

ACTA NÚMERO 72 SETENTA Y DOS
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

PERIODO ADMINISTRATIVO 2021-2024.

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 (VEINTE) DE JULIO DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS).

PRESIDENCIA A CARGO DEL DR. LUIS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO

SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL LIC. RODRIGO TRUJILLO GONZÁLEZ

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 10:00 (diez horas) del día 20 (veinte) de julio de 2023 (dos mil veintitrés), en el salón de Ex Presidentes, ubicado en el Palacio Municipal, reunidos los C. C. **PROFR. MARTÍN SANDOVAL RODRÍGUEZ**, REGIDOR SUPLENTE DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL; **C. ESTHER MIRANDA ALDANA, I.A.I. HILDA VIRIDIANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, LIC. ÁNGEL MISSAEL LOZA MARTIN, C. MARIBEL FRAGOSO RAMÍREZ, MTR. ALONSO DE JESÚS VÁZQUEZ JIMÉNEZ, LIC. LUIS FERNANDO ANAYA ALCALÁ, LIC. ANA MARLENE JIMÉNEZ MUÑOZ, C. JUANA DÍAZ GUILLÉN**; (REGIDORES); **LIC. ARTURO GONZÁLEZ GARCÍA**, SÍNDICO MUNICIPAL, se instala legalmente la **décima sexta Sesión Extraordinaria** de Ayuntamiento, que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
 - 1) Acta número 70 de sesión extraordinaria celebrada con fecha 14 de julio de 2023.
 - 2) Acta número 71 de sesión ordinaria celebrada con fecha 18 de julio de 2023, de la cual se solicita anuencia para posponer su lectura y aprobación en siguiente sesión.
- III. DE CONFORMIDAD A LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, LECTURA DEL OFICIO PRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. LUÍS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA AL AYUNTAMIENTO QUE POR MOTIVOS PERSONALES Y FAMILIARES SE AUSENTARÁ DEL MUNICIPIO POR MÁS DE 72 HORAS, REINCORPORÁNDOSE A SUS OBLIGACIONES PRESENCIALES EL DÍA LUNES 24 DE JULIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD.
- IV. INICIATIVA DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. LUIS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO, PARA APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN DEL MUNICIPIO AL ESQUEMA DE POTENCIACIÓN DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF), DERIVADO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE PARA TAL EFECTO CELEBRÓ EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO; Y POR ENDE LA FIRMA DE LA CARTA COMPROMISO QUE SUSTENTA DICHA ADHESIÓN, Y; SE FACULTEN A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA CORRESPONDIENTE.
- V. CLAUSURA

Punto I primero. Dando comienzo al desahogo de la sesión y de acuerdo al orden del día, el Regidor Suplente del **Presidente Municipal Profr. Martín Sandoval Rodríguez**, saluda a los presentes y posteriormente da instrucciones al Secretario General para que proceda a realizar el pase de lista, siendo este de forma nominal se informa que se encuentran presentes **10 diez de los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento.** -----

El Regidor Suplente del Presidente Municipal Profr. Martín Sandoval Rodríguez declara la existencia del quórum legal, para llevar a cabo la Sesión, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen. -----

Seguidamente, se pone a consideración del Pleno el **orden del día**, propuesto para esta sesión, y para su aprobación se realiza la votación, concluida ésta, se informa que se han reflejado 10 diez votos a favor. -----

Declarando el Regidor Suplente del Presidente Municipal Profr. Martín Sandoval Rodríguez, aprobado por unanimidad de presentes el Orden del Día para esta sesión de Ayuntamiento. -----

Punto II Segundo del orden del día, incisos 1), y 2), Regidor Suplente del **Presidente Municipal Profr. Martín Sandoval Rodríguez**, somete a consideración del Cuerpo Colegiado la aprobación del acta número 70 y se posponga la lectura y aprobación del acta

número 71, correspondientes a la sesión extraordinaria celebrada con fecha 14 de julio de 2023, sesión ordinaria solemne de fecha 8 de julio de 2023, y sesión extraordinaria de fecha 18 de julio de 2023, respectivamente; instruyendo al Secretario General del Ayuntamiento para que levante la votación correspondiente. Siendo la votación de forma económica resultan 10 diez votos a favor para ambos incisos. -----

Declarando el Regidor Suplente del Presidente Municipal Profr. Martín Sandoval Rodríguez aprobada por unanimidad de presentes el acta número 70, y se pospone para siguiente sesión la aprobación del acta número 71. -----

Punto III tercero, De conformidad a la fracción IX del artículo 47 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, lectura del oficio presentado por el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, mediante el cual comunica al Ayuntamiento que por motivos personales y familiares se ausentará del municipio por más de 72 horas, reincorporándose a sus obligaciones presenciales el día lunes 24 de julio de la presente anualidad. Dando lectura el Secretario General del documento presentado, y una vez concluida ésta se tiene por desahogado el punto. -----

Punto IV. Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, para aprobación de la adhesión del Municipio al Esquema de Potenciación del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), derivado del Convenio de Colaboración que para tal efecto celebró el Gobierno del Estado de Jalisco; y por ende la Firma de la carta compromiso que sustenta dicha adhesión, y; se facultan a los funcionarios públicos requeridos para la firma Correspondiente. El Secretario General, levanta lista de oradores no presentando registro alguno. En continuidad con el desahogo del asunto, el **Regidor Suplente del Presidente Municipal Profr. Martín Sandoval Rodríguez**, expone el asunto que concierne al punto, apoyándose de la lectura que hace del oficio No. SHP/S1/DGIC/DPCF/2214/2023, emitido con fecha 11 de julio de 2023 por el Secretario de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, C.P.C. Juan Partida Morales, y dirigido al Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo Presidente Municipal, con atención a la Encargada de la Hacienda Municipal LCP Elizabeth Alcalá Dávalos, que presentó en copia anexo a la iniciativa; así mismo, da lectura a la carta compromiso referente a los recursos derivados de la potenciación del fondo de estabilización de los ingresos, que debe suscribir el Municipio de San Miguel el Alto, en que se enumeran cada uno de los compromisos que el municipio adquiere en caso de aprobar la adhesión del FEIEF. Concluida la lectura, y no existiendo discusión al respecto, estando suficientemente analizado, para su aprobación se somete a votación, la que de forma económica refleja 10 diez votos a favor. -----

Declarando el Regidor Suplente del Presidente Municipal Profr. Martín Sandoval Rodríguez, aprobado por unanimidad de presentes, resultando el ACUERDO 266/A72/23 siguiente: -----

PRIMERO: El Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, autoriza y se adhiere al Esquema de Potenciación del Fondo de Estabilización de los Ingresos de la Entidades Federativas (FIEEF), derivado del Convenio de Colaboración que para tal efecto celebró el Gobierno del Estado de Jalisco; aprobando la firma de la Carta Compromiso que sustenta dicha adhesión. -----

SEGUNDO: Se faculta a los funcionarios públicos Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, Secretario General Lic. Rodrigo Trujillo González y a la Encargada de la Hacienda Municipal L.C.P. Elizabeth Alcalá Dávalos; para la firma de la Carta Compromiso mencionada en el acuerdo primero anterior. -----

Punto V. CLAUSURA DE SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la décima sexta sesión extraordinaria del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, 2021-2024, siendo las 10:27 diez horas con veintisiete minutos del día de su realización, 20 veinte de julio de 2023 dos mil veintitrés, dándose validez a todos y cada uno de los acuerdos tomados.

CONSTE. DOY FE.

LIC. RODRIGO TRUJILLO GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO